

51759 // 5
61238

Quito, 27 de Septiembre del 2016

14658

Sr. Ing.
BOLIVAR ROBERTO FIERRO FREILE
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de S.T.M. Servicios Técnicos de Mantenimiento y Seguridad SERMANSEG Cía. Ltda., llevada a efecto el día 27 de Septiembre del 2016, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE de la Compañía por el lapso de dos años.

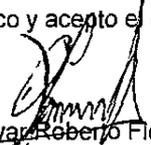
El Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto social de la Compañía reformado, dispone que usted debe ejercer la representación legal de la misma individualmente.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 24 de Abril de 1.992, ante el Notario Vigésimo Octavo Dr. Jaime Acosta Holguín e inscrita el 17 de Julio del mismo año en el Registro Mercantil. La escritura suscrita el 11 de Julio de 1.996 en la Notaría Quinta del Dr. Edgar Patricio Terán G., se inscribe en el Registro Mercantil el 15 de Agosto del mismo año y, La escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos suscrita el 24 de Septiembre del 2.007 en la Notaría Trigésima Primera de la Dra. Mariela Pozo Acosta, se inscribe en el Registro Mercantil el 14 de Noviembre del 2.007 # 1469 # 3329

Atentamente,

Ing. Aida Inés Fierro Freile
SECRETARIA

Agradezco y acepto el cargo en Quito, el 27 de Septiembre del 2016


Ing. Bolívar Roberto Fierro Freile
C.I. 171143362-1

Verificación No 912420

TRÁMITE NÚMERO: 61288



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44092
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14658
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S.T.M. SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SERMANSEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FIERRO FREILE BOLIVAR ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1711433621
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1469 DEL 17/07/1992.- NOT. 28 DEL 24/04/1992 REFOR. EST. RM 3329 DEL 14/11/2007 NOT. 31 DEL 24/09/2007 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

